

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, Catalunya Banc, S.A. procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service ha publicado con fecha de hoy, 22 de marzo de 2016, Nota de Prensa de revisión de la calificación crediticia de Catalunya Banc, S. A.

Las acciones de rating llevadas a cabo son las siguientes:

- Subida del rating de depósitos y del rating de la deuda “senior unsecured” emitida por Catalunya Banc a “Ba2” desde “B1”, manteniendo perspectiva positiva.
- Subida del “adjusted BCA” (“baseline credit assesment”), situándose en “ba1” desde “b1”.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos.

Barcelona, a 22 de marzo de 2016